COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA

Bogotá D.C, martes 06 de febrero de 2024

PARA: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
Oficina Asesora Jurídica

DE: EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT
GERENTE DE ARTE DRAMÁTICO Gerencia de Arte Dramático

ASUNTO: Remisión de Designación Apoyo a la Supervisión Financiera del Contrato No. 1843-2023 – FUNDACIÓN PÚRPURA

Cordial saludo

Me permito remitir la comunicación con radicado No. 20243200080033 del 02/02/2024 dirigida a la contratista Angie Milena Cadena, de la Subdirección de las Artes, designada como Apoyo a la Supervisión Financiera del contrato de interés público en asunto, suscrito con la FUNDACIÓN PÚRPURA, en el marco del Programa Distrital de Salas Concertadas 2023, con el propósito de solicitar la inclusión de la misma en el expediente contractual físico[1] y/o virtual del contrato en comento y posterior publicación en la plataforma SECOP II.

Agradezco su atención
EVA LUCÍA DIAZ BURCKHARDT
Gerente de Arte Dramático
Documento 20243200087063 firmado electrónicamente por:

Eva Lucía Díaz Burckhardt, Gerente de Arte Dramático, Gerencia de Arte Dramático, Fecha firma: 06-02-2024 14:13:44

Revisó: YODBANA FIRLEY MUÑOZ MONDRAGON - Contratista - Gerencia de Arte Dramático

da7b8aadfbf8353d8ef8af78cd55cee8610abaae1358fa13c3075cf23a8662bb
Codigo de Verificación CV: 6a1d0 Comprobar desde:

1 O el diligenciamiento del formato de testigo documental utilizado como "referencia cruzada" para separar el Acta de Liquidación de la respectiva unidad documental, dejando constancia en el Inventario Documental.

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA

Bogotá D.C, viernes 02 de febrero de 2024

PARA: ANGIE MILENA CADENA
Subdirección de las Artes

DE: MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES Gerencia de Arte Dramático

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión Financiera del contrato de interés público No. 1843/2023.

Respetada Angie.

Por medio de la presente le informo que, a partir de la fecha, ha sido designada como Apoyo a la Supervisión Financiera del contrato en asunto, suscrito por el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, cuyo objeto consiste en ***"Celebrar contrato de interés público con la Fundación Púrpura, entidad sin ánimo de lucro, la cual llevará a cabo la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá, en desarrollo del proyecto, "Kiosko Teatral "La Teatroteca Bogotana", concertado según los contenidos y cronograma presentados en el proceso de convocatoria "Proyectos Locales e Interlocales" del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2023".***

Así mismo, es importante señalar que el apoyo a la supervisión debe realizarse en estricto apego a las normas de contratación estatal vigentes (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 780 de 2019.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente
MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes

Documento 20243200080033 firmado electrónicamente por:

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 02-02-2024 16:23:27

Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó : YODBANA FIRLEY MUÑOZ MONDRAGON - Contratista - Gerencia de Arte Dramático

af672a927f9d96f1468e2ef936777b49ba3111ee29542cd8240c2c5a4b3a25b0
Codigo de Verificación CV: 20531 Comprobar desde: